



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS  
AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR  
EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y  
caídos  
en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

### **Programa**

#### **LENGUA FRANCESA V (TF)**

Departamento: Francés  
Carrera/s: Traductorado  
Trayecto o campo: Campo de la formación de fundamento  
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales  
Régimen de cursada: cuatrimestral  
Turno: vespertino  
Profesor/a: Agustina Peña Pereira  
Año lectivo: 2022  
Correlatividades: Lengua francesa IV (cursada aprobada)

#### **1- Fundamentación**

La materia Lengua Francesa V del Traductorado en francés se inscribe dentro del núcleo obligatorio, específicamente en el área de formación de fundamento. Al abordar esta materia, los y las estudiantes ingresan, en principio, a su tercer año de formación superior en el Traductorado. Es en esta instancia en la que se habrán de retomar y afianzar los contenidos troncales vistos durante los primeros dos años de estudios, es decir Lengua francesa I, II, III y IV, Gramática I, II, III y IV. Por otra parte, también se articula horizontalmente con las materias Teoría y Análisis literario y Traducción audiovisual. Cabe destacar que Lengua Francesa V corresponde a la primera parte del último año en la formación de Lengua Francesa como instancia formal dentro del recorrido de formación como traductores, lo cual implica un momento determinante de repaso, enriquecimiento y afianzamiento del conocimiento de la lengua cultura francesa.

Si es cierto que un/a futuro/a traductor/a debe poseer un profundo conocimiento estructural de la lengua que traduce, resulta insoslayable que sea capaz de identificar todos los efectos de estilo, sutilezas, implícitos y marcas discursivas particulares para comprender verdaderamente un texto y luego traducirlo. Debe poder aprehender un texto en su totalidad, sea cual fuere su soporte o registro de lengua. El núcleo temático de esta instancia de formación será la argumentación y, principalmente, la comprensión escrita y oral a fin de formar hablantes y traductores conscientes de los recursos lingüísticos presentes en todo tipo de discurso. Se trabajarán las cuatro

competencias; comprensión y expresión escrita y comprensión y expresión oral. Dichas competencias serán movilizadas con el fin de efectuar un perfeccionamiento del sistema lingüístico, un fuerte enriquecimiento léxico en diferentes registros y niveles de lengua y un trabajo sobre el estilo de discursos principalmente académicos.

## **2- Objetivos generales**

- Desarrollar una visión descentrada tanto de la lengua materna como de la lengua extranjera.
- Reflexionar sobre los hechos del lenguaje para mejorar y ampliar el repertorio de posibilidades comunicativas.
- Adquirir y perfeccionar competencias lingüísticas y pragmáticas fundamentales en francés: comprensión de textos escritos y orales, producción escrita y oral, interacción.
- Identificar características de los textos argumentativos.
- Producir textos con corrección lingüística y pragmática dentro de los géneros estudiados.
- Distinguir las características propias de la oralidad y de la escritura.
- Expresarse con corrección adecuando el nivel de lengua a la situación de comunicación.

## **3- Objetivos específicos**

Que los/as futuros/as traductores/as sean capaces de:

- alcanzar un óptimo grado de corrección lingüística en su expresión y que éste sea el fruto de la asimilación de los contenidos vistos a lo largo del primer, segundo y tercer año de formación;
- adaptar su discurso a toda situación de comunicación, movilizándolo de manera adecuada el registro, la retórica, la prosodia;
- agilizar la lectura y la comprensión de textos científicos;
- detectar el grado de subjetividad en todo tipo de discurso;
- identificar el objetivo principal de un discurso y, por ende, lograr detectar las estrategias adoptadas por su locutor;
- producir textos que den cuenta de un manejo acertado del registro académico y de una comprensión incisiva de los textos estudiados a través de la explicitación de la intencionalidad de los autores;
- concebir y adoptar diferentes estrategias argumentativas para producir textos en diferentes soportes y registros;
- elaborar un razonamiento organizado, fundamentado y que dé cuenta de una mirada crítica.

## **4- Contenidos mínimos**

- Tipos textuales: el texto argumentativo. Géneros: Debates, carta de lector, editoriales, ensayos.
- Desarrollo de competencias lingüísticas y pragmáticas: comprensión de textos escritos y orales. Detección y análisis de elementos estilísticos.
- Producción de textos escritos y orales correspondientes a los géneros estudiados.
- Exposiciones. Revisión, corrección y reformulación de la producción oral y escrita. Análisis de errores e interferencias recurrentes en el hispanohablante. Jerarquización de ideas.
- Producción escrita específica: Argumentación y disertación. Textos académicos (iniciación).
- Perfeccionamiento lingüístico y reflexión sobre la lengua: Movilización de los elementos léxicos, morfológicos y sintácticos correspondientes a cada tipo textual. Análisis de las diferencias entre lengua escrita y lengua oral. Estudio de diferentes registros de lengua.
- Mecanismos de evolución de la lengua a nivel léxico y sintáctico. Estilo en escritura.

Eliminación de redundancias, repeticiones y términos superfluos. Selección de la expresión precisa. Uso correcto de la puntuación.

## 5- Contenidos: organización y secuenciación

### UNIDAD I

#### Objetivos pragmáticos:

Analizar las características de los siguientes géneros textuales: *billets d'humeur*, retratos subjetivos, críticas literarias y cinematográficas, editoriales.

- Convencer y persuadir.
- Organizar y participar en debates.

#### Contenidos lingüísticos:

- Conectores y locuciones gramaticales: causa, consecuencia y finalidad.
- Fluidez, inserción de campos semánticos y sus efectos.
- Figuras retóricas.
- Registros de lengua.

#### Contenidos sociolingüísticos:

- Construcción del *ethos*.
- Estrategias verbales y no verbales de la argumentación oral.
- Ironía, modalizaciones, lo connotado y lo denotado.

### UNIDAD II

#### Objetivos pragmáticos:

- Analizar las características de la redacción académica (síntesis, comunicaciones, abstracts, resúmenes).
- Redactar y exponer síntesis.
- Organizar y participar en debates.

#### Contenidos lingüísticos:

- Preposiciones.
- Puntuación: uso correcto e implicancias a nivel semántico.
- Conectores y locuciones gramaticales: oposición y concesión.
- La paráfrasis lingüística y pragmática.
- Estilo: economía y precisión en la expresión.

#### Contenidos sociolingüísticos:

- Construcción del *ethos* académico.
- Estrategias verbales y no verbales de la argumentación oral (profundización) y de la disertación.
- Valores y efectos de diferentes tipos de argumentos.

## 6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Perfeccionamiento lingüístico

Morfosintaxis

Revisión y profundización de contenidos morfosintácticos vistos durante el recorrido de Lengua Francesa I, II, III y IV y Gramática Francesa I, II, III y IV: frase compleja, pronominalización, concordancia de tiempos y modos verbales. Preposiciones. Puntuación: uso correcto e implicancias

a nivel semántico.

### Léxico

Designación. Diversidad y variación léxica a través de diferentes registros de lengua y soportes textuales en el marco de un mismo objetivo argumentativo. Interferencias con el castellano.

### Estilo

Registros de lengua y diferencias entre lengua escrita y oral (profundización). Eliminación de redundancias, repeticiones y términos superfluos y selección de la expresión precisa. Figuras retóricas. La paráfrasis lingüística y pragmática. Conectores.

### Comprensión escrita

El género argumentativo: características, recursos, estructura, léxico, lo denotado y lo connotado, denominación y grado de presencia del enunciador. Subjetivemas. Modalidades.

### Expresión escrita

Redacción de billets d'humeur y editoriales. Disertación: Análisis de metodología y modelos de disertaciones (análisis de *sujets*, formulación de problemáticas, conceptualización de planes de disertaciones con argumentos y ejemplos, jerarquización de ideas). Análisis de diferentes tipos de planes. Análisis de metodología de redacción de introducciones y conclusiones. Producción de disertaciones.

### Comprensión oral

Argumentación. Análisis de aspectos verbales y no verbales de la expresión del locutor en función de distintas situaciones de comunicación.

### Expresión oral

Participación en clase; trabajos en grupo. Presentación de documentos. Presentación oral de disertaciones. Participación en debates.

## 7- Bibliografía obligatoria

### 1. Perfeccionamiento lingüístico

#### 1.1. Sintaxis

ABBADIE, C., CHOVELON, B., MORSEL, M.-H. (2003): *L'Expression française écrite et orale*, Grenoble, PUG.

GRÉGOIRE, M. (2012): *Grammaire progressive du français - Perfectionnement*, CLE International.

GUILLOUX, M., HERRY, C., PONS, S. (2010): *Alter Ego 5 - Méthode de français*, Paris, Hachette.

HUMBERT, J.-L. (1995): *Les pièges de la ponctuation*, Paris, Hatier.

KOKELBERG, J. (2009): *Les techniques du style*, collection Fac., Armand Colin.

LASSERRE, E. (1960): *Est-ce à ou de? - Exercices*, Lausanne, Payot.

RUQUET, M., QUOY-BODIN, J.-L. (1988): *Comment dire? Raisonner à la française - Exercices 1 et 2*, CLE International.

#### 1.2. Léxico

ARENILLA-BEROS, A. (1996): *Améliorez votre style - tome 2*, Paris, Hatier.

BERTHET, A., LOUVEL, C. (2010): *Alter Ego 5 - Cahier d'activités*, Paris, Hachette.

BILOTTI, M. (1989): *Dictionnaire Franco-Espagnol des faux-amis - cahier d'exercices*, Alliance Française Edicial.

CHOVELON B., BARTHE, M. (2002): *Expression et style*, Grenoble, PUG.  
DUMAREST, C., MORSEL, M.-H. (2004) : *Le chemin des mots*, Paris, PUG.  
GRÉGOIRE, M. (2012): *Grammaire progressive du français - Perfectionnement*, CLE International.  
GUILLOUX, M., HERRY, C., PONS, S. (2010): *Alter Ego 5 - Méthode de français*, Paris, Hachette.  
KOKELBERG, J. (2009): *Les techniques du style*, collection Fac., Armand Colin.  
NIQUET, G. (1978): *Structurer sa pensée, structurer sa phrase*, Paris, Hachette.

### 1.3. Estilo

ABBADIE, C., CHOVELON, B., MORSEL, M.-H. (2003): *L'Expression française écrite et orale*, Grenoble, PUG.  
ARENILLA-BÉROS, A. (1978): *Améliorez votre style*, Paris, Hatier.  
BÉNAC, H. (1972): *Nouveau vocabulaire de la dissertation*, Paris, Hachette.  
BONHOMME, M. (1998): *Les figures clés du discours*, Paris, Seuil.  
BOSSÉ-ANDRIEU, J. (1995): *Exercices pratiques de style*, Presses de l'Université de Québec.  
CAVALLA, C., CROZIER, E. (2005) : *Emotions sentiments*, Grenoble, PUG.  
CHOVELON, B., BARTHE, M. (2002) : *Expression et style*, Grenoble, PUG.  
HUMBERT, J.-L. (1995): *Les pièges de la ponctuation*, Paris, Hatier.  
KOKELBERG, J. (2009): *Les techniques du style*, collection Fac., Armand Colin.  
LEGRAND, E. (1964) : *Méthode de stylistique française*, Paris, J. de Gigard.  
LÉONARD, L. (1978): *Savoir rédiger, Les voies de l'expression française - tome 2*, Paris, Bordas.  
NIQUET, G. (1983) : *Ecrire avec logique et clarté*, Paris, Hatier.  
NIQUET, G. (1978): *Structurer sa pensée, structurer sa phrase*, Paris, Hachette.

### 2. Expresión oral

DOIGNEAUX, P. (1999): *Parler et convaincre un jury*, Paris, Techniplus.  
KOKELBERG, J. (2009): *Les techniques de style*, Paris, Armand Colin.  
VIGNER, G. (1979): *Parler et convaincre*, Paris, Hachette.

### 3. Comprensión escrita

CHARAUDEAU, P. (1983): *Langage et discours*, Paris, Classiques Hachette.  
CHARAUDEAU, P. (2005): *Les Médias et l'information. L'impossible transparence du discours*, "Commenter l'évènement", Bruxelles, Médias Recherches.  
GRÉGOIRE, M. (2012): *Grammaire progressive du français - Perfectionnement*, CLE International.  
KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980): *L'Énonciation de la subjectivité dans le langage*, Paris, Armand Colin.  
NIQUET, G. (1978): *Structurer sa pensée, structurer sa phrase*, Paris, Hachette.  
PLANTIN, C. (1996): *L'Argumentation*, Paris, Seuil.

### 4. Expresión escrita

DÉSALMAND, P., TORT, P. (1977): *Du plan à la dissertation*, Paris, Hatier.  
HUMBERT, J.-L. (1992) : *Bien rédiger*, Paris, Bordas.  
MASSERON, C. (1997) : "Pour une didactique de l'argumentation (écrite) : problèmes, objets et propositions" in *Pratiques* n°96.  
NIQUET, G. (1978): *Structurer sa pensée, structurer sa phrase*, Paris, Hachette.  
PLANTIN, C. (1996): *L'Argumentation*, Paris, Seuil.

VIGNER, G. (1996): *Écrire pour convaincre*, Paris, Hachette.

## 8- Bibliografía de consulta

AMOSSY, R. (2006): *L'Argumentation dans le discours*, Paris, Armand Colin.

AURICCHIO, A., MASSERON, C., PERRIN-SCHIRMER, C. (1992): "La Polyphonie des discours argumentatifs: propositions didactiques", in *Pratiques* n°73.

CHAROLLES, M. (1985): "La Gestion des orientations argumentatives dans une activité rédactionnelle", in *Pratiques* n°49.

COLIGNON, J.-P., BERTHIER, P.-V. (1985): *Lexique des "faux amis"*, Paris, Hatier.

DELCAMBRE, I. (1997): "Cadre et cadrage discursifs : Problèmes d'écriture théorique" in *Pratiques* n°121.

DELCAMBRE, I. (1990): "De l'argumentation à la dissertation. Analyse d'une démarche d'apprentissage", in *Pratiques* n°68.

DELCAMBRE, I., DARRAS., F. (1992): "Des modules d'apprentissage du genre discursif", in *Pratiques* n°75.

DUBIED, A., LITS, M. (1997): "L'éditorial: genre journalistique ou position discursive?", in *Pratiques* n°94.

GREVISSE, M. (1980): *Le bon usage*, Paris, Duculot. GREVISSE, M. (1992): *Quelle préposition?*, Paris, Duculot.

## Sitografía

<http://www.cnrs.fr/>

<http://cnrtl.fr/definition/>

<https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais>

<http://apprendre.tv5monde.com/>

<http://savoirs.rfi.fr>

## 9- Sistema de cursado y promoción

Los y las estudiantes deberán asistir al 75% de las clases y aprobar el 75% de los trabajos prácticos para aprobar la cursada de la materia. En el caso contrario, quedarán libres y deberán recursar la materia o rendir el examen final en calidad de candidato libre. Si terminan el año con un promedio de exámenes parciales inferior a 4 (cuatro) perderán su condición de alumno/a regular y deberán recursar la materia o rendir el examen final en condición de alumno/a libre.

Promoción mixta: si el/la estudiante terminara el año con un promedio igual o mayor a 7 (siete) de los dos parciales tomados durante la cursada y aprobara el 75% de los trabajos prácticos, podrá acceder al sistema de promoción del escrito. En este caso, sólo rendirá examen final oral dentro de los tres turnos de examen siguientes. De hacerlo después del turno de examen, deberá rendir examen escrito y oral.

Promoción con examen final: si el/la estudiante aprobara la cursada con un mínimo indispensable de 4 (cuatro) pero no tuviera un promedio igual o superior a 7 (siete), deberá rendir un examen final escrito y oral. El/La alumno/a mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Sólo podrá presentarse una vez por turno y no tendrá la posibilidad de aprobar la materia rindiendo tres veces en mesa de examen; si no lo hace después de la tercera vez, deberá recursarla.

Indicaciones para el/la alumno/a libre: se recomienda al/a la estudiante que quiera rendir la materia bajo esta modalidad contactarse con la docente con un mínimo de treinta días de anterioridad a la fecha del examen para recibir las consignas de un trabajo escrito que deberá ser entregado quince días antes de la fecha del examen. El examen bajo la condición de candidato/a

libre será escrito y oral y si el/la alumno/a aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

#### **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

La unidad curricular será evaluada de manera formativa, a lo largo de la cursada, a través de trabajos prácticos escritos y orales de los cuales los y las estudiantes tendrán que aprobar el 75% y dos exámenes integradores en los cuales deberán obtener un promedio mayor a 4 (cuatro) para aprobar la cursada (con respecto al régimen de promoción, ver punto 9).

Los trabajos prácticos tendrán la mención de aprobado explicitada y la docente podrá pedir su corrección y reescritura dado que el proceso de corrección constituye un criterio del proceso de evaluación. Asimismo, se tendrán en cuenta el nivel de preparación y elaboración de los trabajos, el respeto de la consigna, la adecuación a los parámetros establecidos en clase y el grado de participación activa en el proceso de adquisición aprendizaje de la lengua cultura.